



19  
D. Jose María Lopejo, D. Juan Agustín Alcedo, D. Jines Gil  
D. Juan Vidal, Juan Pablo Rubio Vivero, J. P. Pardo, y Ji  
ney Montalban Vocales, de quex de enterado del R. D. De  
creto de S. M. por conducto del Intend. en el que  
se previene el modo y forma de proceder al nombra  
mto. de los capitulares, que han de servir los lugares de  
Republicas para el presente año, se procedió a la elec  
cion en la forma siguiente

D. Alonso Diaz Regidor a favor de los nombrados p.º en el Re  
gido en primer lugar a D. Juan Pablo Pardo Saes, en segun  
do lugar a Miguel Sactanti, y tercero a D. Juan An  
tonio Cayuelas = Todos los S. del Ayuntamiento y Vocales  
se conformaron a excepcion de D. Juan Vidal que  
nombró en primer lugar a D. Jines Gil, en segundo  
lugar a D. Jines enana y tercero a D. Juan Anto  
nio Cayuela

2.º Regidor.

D. Alfonso Diaz nombró a Jines Montalban en  
primer lugar, en segundo lugar a Jose Leron Cay.  
y en tercer lugar a D. Jines enana = Todos los S. del  
Ayuntam.º y Vocales se conformaron a excepcion  
de D. Jines Gil q.º nombró en primer lugar a D. Mateo  
Hernandez, en segundo lugar a Jose Leron Cayuela, y en  
tercer lugar a D. Jines enana = D. Juan Vidal a los  
mismos que D. Jines Gil y Jines Montalban en